



MENDOZA, **08 JUN 2023**

VISTO:

El TRA-SUDOCU N° 16306/2023, en el que el Secretario de Asuntos Estudiantiles y Acción Social, solicita autorización para la Charla organizada por la Empresa GUM, y;

CONSIDERANDO:

Que la Charla de referencia se llevará a cabo los días jueves 8 y viernes 9 de junio en curso,

Que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Acción Social realizará la misma con carácter informativo sobre elementos de prevención a cargo de la marca Sunstar – GUM,

Que dicha actividad se da en el marco de la alianza estratégica que tiene la Facultad de Odontología con la empresa, y será abierta para estudiantes, graduados y docentes, quienes deberán inscribirse previamente a través de la página de la FO para poder recibir los obsequios y muestras que la marca pone a disposición de los asistentes.

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 6 de junio en curso y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar el dictado de la Charla informativa organizada por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Acción Social, a cargo de la Empresa Sunstar – GUM, durante los días 8 y 9 de junio en curso, destinada a estudiantes, graduados y docentes quienes deberán inscribirse previamente a través de la página de la FO para poder recibir los obsequios y muestras que la marca pone a disposición de los asistentes.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° 144

Mgter. M. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Od. Emiliano TORRES GALBUSERA
SECRETARIO DE ASUNTOS
ESTUDIANTILES Y ACCIÓN SOCIAL

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO